Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015-0239

REF.: APRUEBA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN JARDÍNES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE TORRES DEL PAINE, CONFORME SE INDICA.

PUNTA ARENAS, 09 JUL 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 y la Resolución Nº 030 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.862 que establece Registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 375 de 2003 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 67 de 2010 del Ministerio de Educación y sus modificaciones; la Resolución Nº 015/026 de 2000 de Vicepresidente Ejecutivo y sus modificaciones; la Resolución que nombra a doña Ingrid Burgos Torres, en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución Exenta Nº 015/0802 de fecha 19 de Diciembre de 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI que aprueba texto refundido del Manual de Transferencias; la Resolución Exenta N° 015/0017 de fecha 11/01/2018, que establece montos y normas sobre recursos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá transferir mensualmente a entidades públicas o privadas sin fines de lucro para la continuidad de funcionamiento de jardines infantiles; Ord. N° 721 de fecha 11 de Junio de 2018 del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Torres del Payne, y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ord. N° 721 de fecha 11 de Junio de 2018 del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Torres del Payne, solicita Receso Invernal de los jardines VTF de la comuna de Torres del Payne, comunicando que los jardines infantiles "Solcito de la Patagonia" de Cerro Guido y "El Castillito" de Cerro Castillo, durante el 09 al 27 de Julio de 2018, suspenderán funcionamiento por trabajos de mantención y que los párvulos de la localidad de Cerro Guido saldrán de la Comuna, adjuntando Encuesta Familiar firmada por los padres.

2.- Que, la causa esgrimida por la entidad receptora de fondos para solicitar la suspensión de sus actividades en el punto 1, ha sido calificada como aquella que permite suspender las actividades normales de funcionamiento del establecimiento, sin afectar la transferencia de recursos, se debe aprobar mediante acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

APRUÉBESE suspensión de funcionamiento de los jardines infantiles VTF de la Comuna de Torres del Payne, **(12402003 "El Castillito" y 12402004 "Solcito de la Patagonia"), durante el período 09 al 27 de Julio de 2018**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
MAGALLANES

INGRID BURGOS TORRES
Directora Regional
Región de Magallanes y Antártica Chilena
Junta Nacional de Jardines Infantiles

IBT/PPB/PGA/pga.

Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI
José Menéndez N° 788 – Punta Arenas
Chile Fono: (56-61) 274 82 00
www.junji.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DISTRIBUCIÓN:
Ilustre Municipalidad de Torres del Payne
Jardin Infantil VTF "EL Castillito" 12402003
Jardín Infantil VTF "Solcito de la Patagonia" 12402004
Subdirección de Calidad y Control Normativo
Subdirección Planificación
Subdirección Técnico Pedagógica
Subdirección Recursos Financieros
Unidad de Transferencia de Fondos
Partes

I. Municipalidad de Torres del Payne
XII Región "Magallanes y Antártica Chilena"
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y SALUD

FECHA: 15-10-18
DERIVADO A: UTF.
OBSERVACIONES:
FIRMA:

13 JUN 2018

ORD. : 721

ANT. : No hay

MAT. : Remite receso Invernal de los Jardines VTF de la Comuna de Torres del Payne.

VILLA CERRO CASTILLO, 11 de Junio de 2018.

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAYNE

A : DIRECTORA (S) REGIONAL JUNJI
SRA. STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
PUNTA ARENAS

1.- Mediante el presente documento, el Alcalde que suscribe, tiene a bien dirigirse a Uds., con la finalidad de informar, del receso del periodo invernal de los Jardines Infantiles de la Comuna de Torres del Payne los siguientes:

- "Jardín Solcito de la Patagonia" Cerro Guido
- "Jardín El Castillito" Cerro Castillo

- En el caso del Jardín "Solcito de la Patagonia" realizaremos un receso de 15 días desde el 09 de julio al 27 de julio inclusive ambas fechas. Los párvulos saldrán de la Comuna de vacaciones.
- En el segundo "Jardín El Castillito" el receso será de 15 días del 09 de julio al 27 del mismo mes ambas fechas inclusive; se realizara remodelación de la cocina según Proyecto Normalización de Establecimientos Educacionales, por lo que la Empresa ejecutora del Proyecto ingresara el día 09/07/2018.
- Adjunto Encuesta Familiar del Jardín Solcito de la Patagonia. En este receso se realizarán arreglos en la conexión eléctrica la cual hemos tenido problemas este último tiempo en el Jardín.

2.- Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALCALDE
ROBERTO CARDENAS SILVA
Alcalde

RCS/SGSCH/sgsch
DISTRIBUCIÓN:

1.- DIRECTORA REGIONAL JUNJI. SRA. STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
2.- ENCARGADA DE EDUCACION Y SALUD. SRTA. SILVANA GARCES SCHMEISER
3.- JARDIN "SOLCITO DE LA PATAGONIA"
4.- JARDIN "EL CASTILLITO"
5.- ARCHIVO.

ENCUESTA FAMILIAS POR VACACIONES.

1) **ESTA DE ACUERDO CON LAS VACACIONES?**

--X-- **SI**

-------- **NO**

2) **ESTA DE ACUERDO CON:**

--------- **1 SEMANA DE VACACIONES**

..... **2 SEMANAS DE VACACIONES**

--X-- **3 SEMANAS DE VACACIONES**

OTROS.....

Estefanía Aravena Pupelli

NOMBRE Y FIRMA APODERADO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ PUERTO CISNES ★ PAYNE
JARDIN INFANTIL PUERTO DE LA PATAGONIA

ENCUESTA FAMILIAS POR VACACIONES.

1) **ESTA DE ACUERDO CON LAS VACACIONES?**

---/---- **SI**

-------- **NO**

2) **ESTA DE ACUERDO CON:**

--------- **1 SEMANA DE VACACIONES**

..... **2 SEMANAS DE VACACIONES**

---/---- **3 SEMANAS DE VACACIONES**

OTROS.....

NOMBRE Y FIRMA APODERADO.

Gladys Santander

ILUSTRE MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAYNE
JARDIN INFANTIL RINCITO DE LA PATAGONIA

ENCUESTA FAMILIAS POR VACACIONES.

1) **ESTA DE ACUERDO CON LAS VACACIONES?**

---X--- **SI**

-------- **NO**

2) **ESTA DE ACUERDO CON:**

--------- **1 SEMANA DE VACACIONES**

...X..... **2 SEMANAS DE VACACIONES**

--------- **3 SEMANAS DE VACACIONES**

OTROS.....

NOMBRE Y FIRMA APODERADO.

Maiten Torres G.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD TOCOPILLA JARDIN INFANTIL